

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00000112

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE **ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que ESTUDIO JURIDICO SEMPERTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Enero del 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000910** de **25 de Febrero de 2011**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- 1) Brindar servicio de patrocinio legal y judicial a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en procedimientos legales o procesos judiciales que se tramitan en cualquier instancia administrativa, judicial o de mediación o arbitraje..."

Quito, 25 de Febrero de 2011



Dr. Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO SUBROGANTE

SNT/EAdB.
EXP. 150664
Tr. 01.1.11.000120



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.